

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

2013

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR



PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS

Fundamento Legal:

- Artículos 11 fracción VII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, y
- 10 fracciones XIII y XIV del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS ETAPA DE PLANEACIÓN

“Declaración de Lima sobre las Líneas Básicas de la Fiscalización”.

Art. 13 Métodos de control y procedimientos

Dado que el control en muy pocos casos puede ser realizado exhaustivamente, las Entidades Fiscalizadoras Superiores tendrán que limitarse, en general, al procedimiento de muestreo. Este, sin embargo, debe realizarse en base a un programa dado y en tal número que resulte posible formarse un juicio sobre la calidad y la regularidad de las operaciones.

- El Programa Anual de Auditorías parte de una fase de planeación genérica, que comprende un análisis macroeconómico, presupuestal, financiero y programático. Este análisis permite identificar los entes, rubros, programas y partidas que sean representativos y estratégicos, por tanto se convierten en prioridades de la auditoría.
- El Programa Anual de Auditorías se realiza de manera independiente, con total imparcialidad, y evita cualquier sesgo de carácter político o partidista, lo que constituye la base de la confiabilidad de sus hallazgos.
- Debido al volumen de transacciones, operaciones y gastos contenidos en la Cuenta Pública, es necesario definir, a través de criterios objetivos, la muestra de auditoría:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Importancia relativa.- Cuando se considera este criterio, los objetos principales de nuestra atención son los montos presupuestales de mayor impacto y aquellos determinados como estratégicos.

Exposición al riesgo.- De acuerdo con este criterio se consideran principalmente los sujetos de fiscalización que por la naturaleza del procedimiento, actividad u operación, o que por ser de reciente creación o no hayan sido auditados estén expuestos a riesgos de ineficiencia o irregularidades, así como aquellos rubros propensos a dichos riesgos e incumplimiento de objetivos y metas físicas y financieras.

Interés general.- Este criterio permite elegir los entes, programas institucionales y rubros de importancia que por su naturaleza, impacto social o su transcendencia se consideren de interés de la ciudadanía.

Selección de Partidas Específicas.- El auditor puede decidir seleccionar partidas específicas de un universo basado en factores tales como conocimiento del ente, evaluaciones preliminares de los riesgos inherentes y de control, porque son de monto relevante, o porque muestren alguna otra característica, por ejemplo, partidas no comunes, particularmente propensas al riesgo o que tienen un historial de error.



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2013

RESUMEN GENERAL

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

No.	SUJETO FISCALIZABLE	TIPO DE AUDITORÍA			
		FINANCIERA	OBRA PÚBLICA	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
MUNICIPIOS					
20	Ayuntamientos	20	20	20	
PODERES DEL ESTADO					
21	Poder Ejecutivo	1	1	1	
22	Poder Legislativo	1		1	
23	Poder Judicial	1		1	
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
24	Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit (CEA)		1		
25	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	1	1	1	
26	Instituto Marakame	1		1	
27	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1		1	
28	Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit (SEPEN)	1		1	
29	Servicios de Salud de Nayarit (FASSA)	1		1	
30	Seguro Popular	1		1	
31	Universidad Tecnológica de Nayarit	1		1	
FONDOS Y FIDEICOMISOS					
32	Fideicomiso del Tramo Carretero de la Cruz de Huanacaxtle a Punta de Mita	1	1		
AUTÓNOMOS					
33	Tribunal de Justicia Administrativa	1		1	
34	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	1		1	
TOTAL DE AUDITORÍAS		89	33	24	32



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA ESTRATEGIA DE LA FISCALIZACIÓN

SELECCIÓN DE ENTES

SUJETO FISCALIZABLE	CRITERIOS DE SELECCIÓN
AYUNTAMIENTOS	
20 Ayuntamientos	Cobertura e imparcialidad
PODERES DEL ESTADO	
3 Poderes del Estado	Importancia relativa, impacto social e interés general
DESCENTRALIZADOS	
Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	Convenio ASF - revisión del FAM
Instituto Marakame	Impacto social de sus programas (ente no auditado en forma reciente)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Convenio ASF - revisión del FAM
Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit (SEPEN)	Convenio ASF - revisión del FAEB (Auditoría complementaria)
Servicios de Salud de Nayarit (FASSA)	Convenio ASF - revisión del FASSA (Auditoría complementaria)
Seguro Popular	Convenio ASF - revisión del Seguro Popular (Auditoría complementaria)
Universidad Tecnológica de Nayarit	Cobertura (ente no auditado en forma reciente)
FONDOS Y FIDEICOMISOS	
Fideicomiso del Tramo Carretero de la Cruz de Huanacaxtle a Punta de Mita	Importancia relativa, interés general e impacto social
AUTÓNOMOS	
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	Cobertura (ente no auditado en forma reciente)
Tribunal de Justicia Administrativa	Cobertura (ente no auditado en forma reciente)



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA

ASPECTOS GENERALES A REVISAR:

- Evaluación del control interno;
- Análisis presupuestal;
- Análisis de las cuentas de balance;
- Registro contable y presupuestal:
- Existencia de lineamientos y normatividad para regular procesos administrativos (fondos fijos, préstamos al personal, control de almacén, combustible, etc);
- Registro y control de bienes muebles e inmuebles;
- Debida comprobación y justificación del gasto;
- Servicios personales;
- Adquisiciones; y
- Cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Presupuesto basado en resultados, registro contable, emisión de información financiera, programática y presupuestal, difusión de la información periódica).



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA MUESTRA A FISCALIZAR – MUNICIPIOS

SUJETO FISCALIZABLE	RECURSOS EJERCIDOS	MUESTRA A FISCALIZAR	ALCANCE
AYUNTAMIENTOS	3,846,084,026.83	1,392,133,223.83	36.20%
Total	3,846,084,026.83	1,392,133,223.83	36.20%



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA MUESTRA A FISCALIZAR POR AYUNTAMIENTO

SUJETO FISCALIZABLE	UNIVERSO	MUESTRA A FISCALIZAR	ALCANCE
Acaponeta	154,717,103.20	40,226,446.83	26.00%
Ahuacatlán	27,397,133.24	9,588,996.63	35.00%
Amatlán de Cañas	25,634,877.72	9,346,664.31	36.46%
Bahía de Banderas	515,417,145.27	187,768,838.33	36.43%
Compostela	183,287,188.52	57,729,724.90	31.50%
El Nayar *	211,622,425.40	62,424,372.53	29.50%
Huajicori *	113,035,644.11	25,998,198.15	23.00%
Ixtán del Río	101,205,952.90	33,990,781.41	33.59%
Jala	72,975,177.91	20,823,316.43	28.53%
La Yesca	99,500,145.26	13,929,575.87	14.00%
Rosamorada	162,603,781.20	48,781,134.36	30.00%
Ruiz	136,447,759.17	43,636,169.48	31.98%
San Blas	146,559,913.85	64,486,362.09	44.00%
San Pedro	41,637,372.95	14,143,013.26	33.97%
Santa María del Oro	89,922,307.77	31,472,807.72	35.00%
Santiago Ixcuintla	306,326,919.96	120,999,133.38	39.50%
Tecuala	98,143,149.00	29,442,944.70	30.00%
Tepic **	1,100,451,964.00	495,203,383.80	45.00%
Tuxpan	130,700,739.14	44,387,158.97	33.96%
Xalisco	128,497,326.26	37,754,200.67	29.38%
Total	3,846,084,026.83	1,392,133,223.83	36.20%

* Considera la revisión del Fondo III de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal a solicitud de la ASF.

** Considera la revisión de los Fondo III y IV a solicitud de la ASF.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA

MUESTRA A FISCALIZAR – PODERES DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

MONTO EJERCIDO	MUESTRA A FISCALIZAR	ALCANCE
7,623,092,743.01	2,234,004,426.24	29.31%

PODER LEGISLATIVO

MONTO EJERCIDO	MUESTRA A FISCALIZAR	ALCANCE
248,368,508.00	92,485,284.39	37.24%

PODER JUDICIAL

MONTO EJERCIDO	MUESTRA A FISCALIZAR	ALCANCE
302,018,422.15	109,624,507.41	36.30%



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA PODER EJECUTIVO MUESTRA A FISCALIZAR A NIVEL SECRETARÍA

SECRETARÍAS	MUESTRA A FISCALIZAR
Secretaría General de Gobierno	69,677,690.68
Secretaria de Administración y Finanzas	139,057,568.56
Secretaria de Planeación Programación y Presupuesto	78,675,876.90
Secretaría de Educación Pública	111,698,397.69
Secretaría de Turismo	104,618,964.72
Secretaría de Desarrollo Económico	33,513,846.17
Secretaría de Desarrollo Rural	63,492,718.47
Secretaría de Obras Públicas	137,328,784.78
Secretaría del Medio Ambiente	11,236,000.94
Secretaria de Cultura	21,757,068.84
Secretaría del Trabajo	19,402,557.78
Secretaría de Desarrollo Social	40,592,923.90
Erogaciones Generales	1,402,952,026.81
Total	2,234,004,426.24



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA FINANCIERA MUESTRA A FISCALIZAR ORGANISMOS PARAESTATALES Y AUTÓNOMOS

SUJETO FISCALIZABLE	RECURSOS EJERCIDOS	MUESTRA A FISCALIZAR	ALCANCE
Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	91,749,959.00	91,749,959.00	100.00%
Instituto Marakame	17,706,121.42	14,836,600.00	83.79%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	71,036,820.00	26,079,414.90	36.71%
Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit (SEPEN)*	3,768,042,820.00	411,919,100.00	10.93%
Servicios de Salud de Nayarit (FASSA)*	1,023,780,884.00	12,312,000.00	1.20%
Seguro Popular*	334,700,700.00	43,734,900.00	13.07%
Universidad Tecnológica de Nayarit	45,501,491.16	35,051,496.59	77.03%
Fideicomiso del Tramo Carretero de la Cruz de Huanacaxtle a Punta de Mita en Bahía de Banderas	250,000,000.00	217,000,000.00	86.80%
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	4,049,960.00	4,049,960.00	100.00%
Tribunal de Justicia Administrativa	8,898,967.26	8,898,967.26	100.00%
Total	5,615,467,722.84	865,632,397.75	15.42%

*Auditorías complementarias, manifiestan un monto de muestra con base en el ejercicio anterior, toda vez que aun no define la ASF los procedimientos que aplicara la EFSL.



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

ESTRATEGIA DE LA FISCALIZACIÓN

SELECCIÓN DE ENTES

SUJETO FISCALIZABLE	CRITERIOS DE SELECCIÓN
20 Ayuntamientos	Cobertura e imparcialidad
1 Dependencia del Poder Ejecutivo Secretaría de Obras Públicas	Importancia relativa
2 Organismos Descentralizados: Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa	Importancia relativa
1 Fondos y Fideicomisos: Fideicomiso Tramo Carretero Cruz de Huanacaxtle - Punta de Mita	Impacto social



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

SELECCIÓN DE OBRAS

CRITERIOS Y CONSIDERACIONES DE SELECCIÓN

Importancia relativa (monto de la obra)

Interés general (Impacto social)

Denuncia (Informal)

Variaciones entre el avance físico y financiero

Cobertura



AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

RESUMEN DE LA MUESTRA

POR OBRAS

SUJETO FISCALIZABLE	OBRAS REALIZADAS	MUESTRA A FISCALIZAR	
		OBRAS	ALCANCE
Ayuntamientos	816	309	37.87%
Poder Ejecutivo- SOP	72	8	11.11%
Organismos Descentralizados	170	39	22.94%
Fondos y Fideicomisos	1	1	100.00%
Total	1059	357	33.71%

POR INVERSIÓN

SUJETO FISCALIZABLE	INVERSIÓN EJERCIDA	MUESTRA A FISCALIZAR	
		MONTO	ALCANCE
Ayuntamientos	\$ 762,990,967.98	\$ 561,874,064.85	73.64%
Poder Ejecutivo- SOP	\$ 425,147,927.00	\$ 275,000,000.00	64.68%
Organismos Descentralizados	\$ 263,109,184.00	\$ 94,272,724.00	35.83%
Fondos y Fideicomisos	\$ 218,000,000.00	\$ 218,000,000.00	100.00%
Total	\$ 1,669,248,078.98	\$ 1,149,146,788.85	68.84%



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

MUESTRA A FISCALIZAR

AYUNTAMIENTOS

SUJETO FISCALIZABLE	POR INVERSIÓN			POR NÚMERO DE OBRAS		
	UNIVERSO	MUESTRA	ALCANCE	UNIVERSO	MUESTRA	ALCANCE
Acaponeta	57,496,189.83	51,354,537.23	89.32%	18	9	50.00%
Ahuacatlán	5,647,814.00	4,704,819.00	83.30%	20	13	65.00%
Amatlán de Cañas	2,785,658.04	1,499,826.49	53.84%	46	14	30.43%
Bahía de Banderas	42,868,809.24	40,170,962.73	93.71%	62	44	70.97%
Compostela	32,287,389.61	20,714,850.61	64.16%	68	19	27.94%
El Nayar	168,961,832.00	78,215,033.31	46.29%	59	27	45.76%
Huajicori	71,884,789.91	65,345,217.14	90.90%	39	11	28.21%
Ixtlán del Río	17,485,598.00	17,328,820.00	99.10%	15	11	73.33%
Jala	21,931,439.79	12,894,462.05	58.79%	79	17	21.52%
La Yesca	20,946,952.18	20,946,952.18	100.00%	8	8	100.00%
Rosamorada	38,790,201.00	20,597,927.86	53.10%	46	15	32.61%
Ruiz	53,884,440.00	53,029,179.90	98.41%	16	14	87.50%
San Blas	12,696,465.00	9,808,620.00	77.25%	33	13	39.39%
San Pedro Lagunillas	5,208,059.00	3,624,958.00	69.60%	17	6	35.29%
Santa María del Oro	20,397,178.00	12,808,834.00	62.80%	108	9	8.33%
Santiago Ixcuintla	32,260,424.13	23,896,136.82	74.07%	34	22	64.71%
Tecuala	10,527,913.20	7,943,382.77	75.45%	11	8	72.73%
Tepic	100,353,464.00	76,839,981.00	76.57%	90	27	30.00%
Tuxpan	27,082,776.00	24,489,422.00	90.42%	20	15	75.00%
Xalisco	19,493,575.05	15,660,141.76	80.33%	27	7	25.93%
Total	762,990,967.98	561,874,064.85	73.64%	816	309	37.87%



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA MUESTRA FISCALIZAR PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS PARAESTATALES

SUJETO FISCALIZABLE	POR INVERSIÓN				POR NÚMERO DE OBRAS		
	UNIVERSO	MUESTRA	ALCANCE		UNIVERSO	MUESTRA	ALCANCE
Poder Ejecutivo							
Secretaría de Obras Públicas	425,147,927.00	275,000,000.00	64.68%		72	8	11.11%
Organismos Descentralizados							
Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit (CEA)	214,448,219.00	65,000,000.00	30.31%		20	6	30.00%
Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	48,660,965.00	29,272,724.00	60.16%		150	33	22.00%
Fondos y Fideicomisos							
Fideicomiso Tramo Carretero Cruz de Huanacaxtle - Punta de Mita	218,000,000.00	218,000,000.00	100.00%		1	1	100.00%
Total	906,257,111.00	587,272,724.00	64.80%		243	48	19.75%

AUDITORÍA SOBRE EL DESEMPEÑO ESTRATEGIA DE LA FISCALIZACIÓN

SELECCIÓN DE ENTES

AUDITORÍAS	SUJETO FISCALIZABLE	CRITERIO DE SELECCIÓN
MUNICIPIOS		
20	Ayuntamientos	Auditorías integrales- imparcialidad
PODERES DEL ESTADO		
1	Poder Ejecutivo	Auditorías integrales- importancia relativa- interés general
1	Poder Legislativo	Auditorías integrales- imparcialidad
1	Poder Judicial	Auditorías integrales- imparcialidad
DESCENTRALIZADOS		
1	Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)	Auditorías integrales- Convenio ASF- FAM
1	Instituto Marakame	Auditorías integrales- ente no auditado en forma reciente
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Auditorías integrales- Convenio ASF- FAM
1	Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit (SEPEN)	Auditorías integrales- Convenio ASF- FAEB
1	Servicios de Salud de Nayarit (FASSA)	Auditorías integrales- Convenio ASF- FASSA
1	Seguro Popular	Auditorías integrales- Convenio ASF-Seguro Popular
1	Universidad Tecnologica de Nayarit	Auditorías integrales- ente no auditado en forma reciente
AUTÓNOMOS		
1	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información	Auditorías integrales- cobertura- ente no auditado en forma reciente
1	Tribunal de Justicia Administrativa	Auditorías integrales- cobertura- ente no auditado en forma reciente
32	TOTAL	

AUDITORÍA SOBRE EL DESEMPEÑO

ASPECTOS A REVISAR

SUJETO FISCALIZABLE	FONDOS, PROGRAMAS O ASPECTOS
AYUNTAMIENTOS	
Ayuntamientos	Evaluación sobre el cumplimiento de objetivos y metas sobre el ejercicio de los recursos de los Fondos III y IV del Ramo 33
PODERES DEL ESTADO	
Poder Ejecutivo	<p>Fomento a la Educación Básica</p> <p>Programa de Infraestructura para los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.</p> <p>Fomento y Desarrollo de la Agricultura.</p> <p>Inversiones Estratégicas.</p> <p>Fomento y Promoción para el Desarrollo de los Sectores Agroindustrial, Industrial, Comercial, Tecnología de Información y Minería.</p> <p>Vinculación laboral, Capacitación y Fortalecimiento al Autoempleo.</p>
Poder Legislativo	Análisis, investigación y dictamen legislativo
Poder Judicial	Impartir justicia en el ámbito de su competencia
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
<p>Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE)</p> <p>Instituto Marakame</p> <p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p> <p>Servicios de Educación Pública en el Estado de Nayarit (SEPEN)</p> <p>Servicios de Salud de Nayarit (FASSA)</p> <p>Seguro Popular</p> <p>Universidad Tecnológica de Nayarit</p>	<p>Infraestructura educativa</p> <p>Becas</p> <p>Atención a grupos vulnerables</p> <p>Integración de Comités de Participación social, condiciones generales del sistema educativo.</p> <p>Funcionamiento de los avales ciudadanos</p> <p>Evaluación de perfiles profesionales del personal médico</p> <p>Programa Integral de Fortalecimiento Institucional</p>
AUTÓNOMOS	
<p>Instituto de Transparencia y Acceso a la Información</p> <p>Tribunal de Justicia Administrativa</p>	<p>Garantizar la transparencia gubernamental por parte de los sujetos obligados</p> <p>Impartición de justicia y resolución de impugnaciones en materia de justicia administrativa</p>



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR